

79



ORDEN DE COMPRA

79		
NÚMERO		
10	7	2015
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO: 2705426
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: 1.1.2.
	PROGRAMA: INGRESOS AUTOGENERADOS
	CARGO PRESUPUESTAL

2F4013	COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

2		1	
COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO. C.P. 46200			
3	4	5	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
LTS	COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE JARDINERÍA DE CUNORTE CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL	4009.718	\$ 11.75	\$ 47,109.65
IMPORTE CON LETRA: SON: (CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS 87 /100 M.N.)				SUB-TOTAL \$47,109.65
				IVA 16% \$7,302.22
				TOTAL \$54,411.87

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				
FECHA DE ENTRE	AL PAGO	LUGAR DE ENTRE	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		Nº. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:
PORCENTAJE DE ANTICIPO:				

OBSERVACIONES

L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS	MTRO. ÉFRAIN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ	MTRO. GERARDO ALBERTO MEJÍA PÉREZ	ARMANDO GAETA LOERA
ELABORÓ	AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	Vº. Bº. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD	Adjudicación directa - CUN/AD/59/2015
DEPENDENCIA	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
NOMBRE	COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS Y EQUIPO DE JARDINERÍA DE CUNORTE

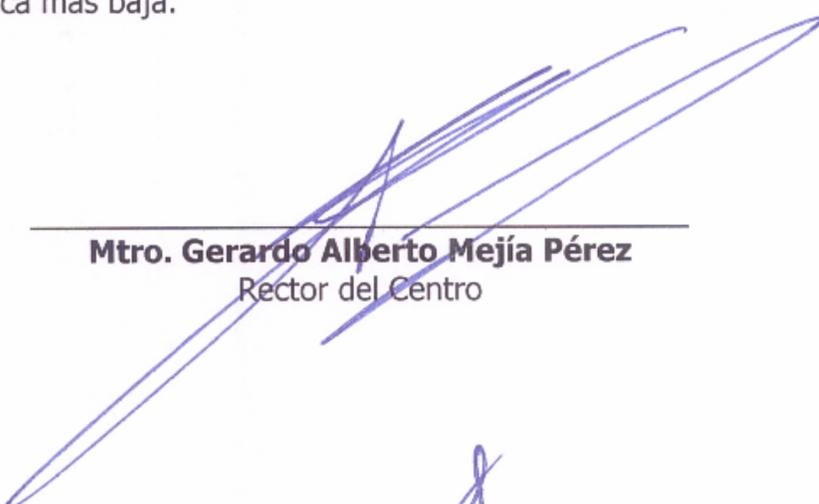
En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 12:30 horas del día 10 de julio de 2015, con fundamento en el Artículo 16 Fracción IV, Artículo 23, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito dar a conocer que para la compra de combustible para vehículos y equipos de jardinería de CuNorte, el fallo corresponde a:

Empresa:	ARMANDO GAETA LOERA
Por un monto total de:	\$54,411.87 (Cincuenta y un mil cuatrocientos once pesos 87/100 M.N) IVA Incluido.

Que corresponde a la siguiente relación:

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANTIDAD
LTS	COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE JARDINERÍA DE CUNORTE CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL	4009.718

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario del Norte y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la proposición técnica y económica más baja.



Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez
Rector del Centro

MTRO. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ. Secretario Administrativo

L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones